45420

Informe de Comisario a la Junta de Accionistas
PANALPINA ECUADOR S.A.

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario de Panalpina Ecuador S.A tengo a bien informarles que he analizado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.006 y el estado de resultados terminado a esa fecha.

Como parte mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como los comprobantes y libros de contabilidad y constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En el desarrollo de mi función, he considerado todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento.

En mi opinión el sistema de control interno contable de Panalpina Ecuador S.A. a la fecha del análisis es adecuado y manejado de conformidad con principios y normas de contabilidad vigentes en el Ecuador.

Los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos la real situación Financiera de Panalpina Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2.006, el resultado de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de auditoria de general aceptación.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía...

Pongo en consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía, al 31 de Diciembre del 2.006

Quito, Abril del 2.007

Víctor Hugo Ruiz P.
CPA. No. 6372